



LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO

LANUS-

02 AGO 2018

NO

2738

VISTO,

El Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

La vacante existente como consecuencia del traslado del agente Diego Gabriel GAMBONI, Legajo N° 26328/1,

Que se sugiere en su reemplazo al señor Luciano Federico VACCARO, D.N.I. N° 37.368.230.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

Artículo 1º. -

Desígnase a partir del día 1º de agosto al 31 de diciembre de 2018, al señor Luciano Federico VACCARO, D.N.I. Nº 37.368.230, C.U.I.L. Nº 20-37368230-7, nacido el día 13 de abril de 1993, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Amado Nervo 3057, Lanús Oeste, Código Postal 1824, en un cargo categoría 284, con funciones de Cadete, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, **Secretaría de Cultura y Educación**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 1601, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional, y al agente mencionado en el Artículo 1º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos, y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL